

VIDA MILITAR

REVISTA PROFESIONAL

DE

SUBOFICIALES, SARGENTOS Y ASIMILADOS

AUTORIZADA SU PUBLICACIÓN POR R. O. 26 ABRIL 1924 (D. O. NÚM. 97).

Madrid
enero de 1925

Apartado de Correos 4.042.

Año II
Número 8.

EL SARGENTO GARCÍA

«El Inmortal».

I

Aquellos que en la noble profesión de las armas lograron destacar su personalidad merced al valor, entusiasmo y peculiares dotes para el mando, salvo prematura muerte o contadas excepciones, escalaron superiores empleos, confirmando la frase de Napoleón, *que cada soldado lleva en su mochila el bastón de Mariscal*, no por sobrado conocida menos cierta, y cuando sus hechos fueron extraordinarios, alcanzaron también que se perpetuaran en la memoria de la posteridad o los consignara la Historia.

El húsar de Castilla Antonio García, no obtuvo más empleo que el de Sargento con grado de Alférez; su nombre es desconocido por las presentes generaciones, y, sin embargo, legó a su Patria un ejemplo singular de heroísmo, tenacidad y constancia; constituye un caso, quizá único, de suerte, en medio de la desgracia, y es doblemente admirable por su modestia y doblemente interesante por su infortunio.

La satisfacción de reparar el injustificado olvido en que yace, la debemos en primer término al General Cañellas, que siendo Teniente Coronel, reunió en un folleto manuscrito, fechado en Oviedo, que dedicó al General Zapatero, preciosos datos y documentos referentes al que

sus conciudadanos denominaron *Inmortal*. El General lo regaló al Coronel de Inválidos y escritor militar don Arturo Cotarelo, quien a su vez lo donó al insigne escritor, militar y académico don Francisco Barado, que tuvo la bondad de cedérmelo cuando publiqué «Los Húsares».

En Presno, partido de Castropol, provincia de Oviedo, nació Antonio García el año 1791, alistándose muy joven en el Regimiento de Húsares de Castilla (1); se batió en las acciones de Balmaseda, recibiendo un balazo, y en la de Oviedo, una estocada; en las de los campos de Navia, la Caridad y Mondoñedo, siendo herido de bala en la última; en la batalla de Lugo, en la que recibió tres estocadas; en las de Vivero y Betanzos, recibiendo en ésta una cuchillada; en las de la Coruña y Santiago, en la que resultó herido en la frente; en las de Valdeorras y Moraella; en la de Villafranca del Bierzo, siendo herido de un balazo en el muslo; en las de Alba de Tormes, 28 de noviembre de 1809; Bañobares, Ciudad Rodrigo, Olivenza y Llerena, en la que quedó prisionero. Conducido con otros dos compañeros se les ofreció la libertad, si se alistaban en las filas del intruso Rey José, a lo que se negaron con energía, proclamando su fidelidad a Fernando VII. Se ordenó entonces que fueran pasados por las armas, y antes de la descarga se les reiteró la oferta, que volvieron a rechazar, verificándose entonces la ejecución. Recibió García cuatro balazos, pero, más afortunado que sus compañeros, quedó con vida, siendo encontrado treinta y seis horas después, casi moribundo, por un pastor, que lo llevó consigo y empezó a curarle, quitándole la sangre coagulada con una varita y siguiendo el tratamiento a su manera, consiguió devolverle la salud.

Volvió prestamente a incorporarse a la División del General Ballesteros, batiéndose de nuevo en las acciones de los Castillejos y Fregenal de la Sierra, en la que recibió un balazo y dos estocadas; en las de la Higuera de Fregenal y la Palma, en la que hizo un prisionero y cogió un caballo, que entregó al regimiento; en la batalla de la Albuera, en la que recibió una estocada y se hizo acreedor a que se le abonaran cinco años de servicio; en las de la Puebla de Guzmán, Usagre (25 de mayo de 1811), Zújar, Cullar de Baza y Murviedro (25 de octubre de 1811), en la que recibió un balazo en el pecho y una estocada en un muslo; en la de Alaguas (26 de diciembre del mismo año) y en la sorpresa de

(1) Lo organizó don Vicente Bremón, en Astorga, en 1.º de septiembre de 1809, refundiéndose en el Regimiento del Rey en mayo de 1813.

Murcia a las órdenes del General La Carrera (13 de enero de 1812).

Tales servicios movieron a S. A. el Regente, cuando en 24 de enero de 1813 solicitó García la gracia de inválidos, a premiarle con la condecoración de Sargento primero vivo de Caballería ligera y a ordenar que se publicara en la *Gaceta* para hacer notorios méritos tan dignos de la estimación pública y de la gratitud de la Patria.

En las Cortes de Cádiz, en sesión de 30 de enero del mismo año, el diputado señor Vázquez Canga, basándose en lo publicado en la *Gaceta*, presentó una proposición, que pasó a estudio de la Comisión de Premios el 2 de febrero, dando dictamen el día 12 y señalando el día 16 para que se leyera el decreto concediendo al Sargento García el uso perpetuo de uniforme con el grado de Subteniente, señalándole la pensión de 500 reales mensuales y para que se presentara ante el Congreso, pasase a la mesa a recibir de mano del señor presidente, que le dirigirá una arenga, la orden para la Regencia a la que se presentará acompañado de un alabardero; que la Regencia mande justificar la acción en que recobró la bandera española de las manos de 17 enemigos y que, justificado, se le conceda la cruz de San Fernando.

La Comisión de Premios y Guerra del Congreso no accedió a proponer que se le dispensara la formación de juicio contradictorio, como se pedía en una solicitud con más de cien firmas, por no sentar un mal precedente, aunque reconociendo lo excepcional del caso.

En la sesión del 16 de febrero, leído que fué el decreto, el señor presidente dijo:

«Señor: El individuo que tiene el honor de presentarse este día ante V. M. es el benemérito Sargento Antonio García, cuyos extraordinarios y particulares servicios V. M. ha tenido a bien premiar el día 12 del presente mes, con la singular distinción de determinar que tan acreedor agraciado tenga la satisfacción de presentarse en el Congreso a recibir inmediatamente de V. M., y a presencia de todo el pueblo, un premio tan gloriosamente merecido. Esta sabia determinación, será el testimonio más convincente para la nación entera del interés que Vuestra Majestad toma en la suerte de los ciudadanos que se han hecho dignos de la consideración de la Patria, igualmente que el aliciente más poderoso para hacer de cada español un héroe.

«Y vos, hijo benemérito de la Patria, si habéis tenido valor y constancia para ser útil a la causa de vuestros conciudadanos y para tomar tanta parte en su glorioso éxito, sin que os hubiesen arredrado tantos

y tan repetidos riesgos para volver de nuevo a presentaros en vuestras banderas y nuevamente volver al combate y a la lid; ahora seréis recompensado con el premio más apreciable que pueden adquirir hombres de honor y probidad: el amor de sus conciudadanos y la estimación pública; premios que todos los Monarcas no pueden conceder a ningún mortal. Todos vuestros conciudadanos, representados por este augusto Congreso, os felicitan del modo más solemne que lo pueden hacer y reconocen el mérito justamente debido a vuestras virtudes. Ya que vuestra salud no os permite continuar en la penosa carrera en que habéis conseguido tanta gloria, en el seno de vuestra familia y en el país de vuestra cuna, continuad desplegando nuevos sentimientos de otra especie y refiriendo a vuestros conocidos y vecinos la historia verdadera de vuestros sucesos, contribuid con el vivo ejemplo a entusiasmar más y más el calor patriótico de vuestros paisanos los asturianos. Expresadles, si os es posible, la dulce emoción que en este momento disfruta vuestra alma al contemplar que todo el público se está congratulando de vuestras satisfacciones; decidles que nada puede igualar a este efecto encantador de la virtud; finalmente, asegurad a los jóvenes que estos premios son inagotables, y que los obtendrán cuantos imiten vuestras heroicas acciones.

«Acercaos ahora a recibir las credenciales de la recompensa que la Patria os ha señalado. (Aplauso continuado y aclamaciones de «¡Viva la Patria! ¡Vivan los héroes!»).

Recogió el decreto, volvió a la barandilla y dijo:

«Señor: Yo estoy sumamente reconocido a los beneficios que Vuestra Majestad me ha dispensado... (se turbó un poco y continuó): No deseo más que restablecerme de mis heridas para volver a derramar hasta la última gota de mi sangre.»

FERNANDO WEYLER.

Ayudante de campo del Capitán General

Duque de Rubí.

(Se continuara.)

